

Paraná, **09 JUN 2017**

VISTO

La necesidad de definir y unificar las competencias de títulos requeridas para los diferentes espacios de la Formación Docente y la Resolución N° 834/15 C.G.E., que aprueba el Diseño Curricular para la Tecnicatura Superior en Administración de Empresas y;

CONSIDERANDO

Que las competencias requeridas para la Tecnicatura ut supra fueron analizadas y consensuadas con el Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencia Profesional de Títulos y Equivalencias de Estudios y que las mismas se emitían según solicitudes de Institutos de forma parcial.

Que Jurado de Concursos acuerda la necesidad de unificar la normativa sobre competencias de títulos y que la misma regirá para todos los Institutos de Formación Docente de la provincia.

Que Jurado de Concursos ha considerado los aportes brindados por este Departamento y consideran que es imprescindible establecer los títulos exigibles para el desempeño en los Espacios Curriculares que integran la Estructura Curricular de los Institutos de Educación Superior hasta tanto la Comisión Examinadora del Compendio de Títulos de Educación Superior emita sus acuerdos.

Que se hace necesario al momento de evaluar, dar prioridad a la titulación docente con competencia para el espacio a concursar y que cumpla con todos los requisitos establecidos en la normativa concursal vigente normada por Resolución N° 2300/12 CGE y 1471/16 CGE.

Que en virtud de lo trabajado, Jurado de Concursos de Nivel Superior acuerda con la propuesta y cuenta con atribuciones para definir los cambios necesarios con el propósito de asegurar la evaluación de los docentes con parámetros de calidad y equidad;

Por ello;

JURADO DE CONCURSOS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las competencias de títulos requeridas para las Unidades Curriculares de la Tecnicatura Superior en Administración de Empresas que como Anexo forman parte de la presente norma legal.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que las competencias aprobadas comenzarán a implementarse a partir de la puesta en vigencia de la presente norma ad referendum del Consejo General de Educación.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar a los Institutos de Nivel Superior y remitir copia a Presidencia, Vocalía, Dirección de Educación Superior y Dirección de Gestión Privada C.G.E.



[Signature]
Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

[Signature]
LIC. SARA WITSCHI
Jurado de Concursos

[Signature]
Lic. Diana Marta Millen
V O C A L I A
Jurado de Concursos C G E

[Signature]
Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

[Signature]
Prof. Güibas Mario Adrián
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

ANEXO

TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN 834/15 CGE

1º AÑO	
MATEMÁTICA FINANCIERA	<p>Profesor de/en: Matemática u homólogos. Matemática, Física y Cosmografía. Ciencias Exactas y Aplicadas. Ciencias Exactas u homólogos. Ciencias Matemática y Física. Matemática y Física. Matemática y Astronomía. Matemática y Cosmografía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química.</p> <p>Licenciado de/en: Matemática. Matemática Aplicada. Matemática Pura. Ciencias Física y Matemática. Ingenieros. Agrimensor. Estadístico Matemático.</p>
CONTABILIDAD I	<p>Profesor de/en Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones para el tercer ciclo, nivel polimodal y superior. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad.</p> <p>Licenciados en los mismos campos del conocimiento que los títulos mencionados en primer orden. Licenciado en Comercialización. Contador Público.</p>
ADMINISTRACIÓN I	<p>Profesor de/en Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones para el tercer ciclo, nivel polimodal y superior. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad.</p> <p>Licenciados en los mismos campos del conocimiento que los títulos mencionados en primer orden. Licenciado en Comercialización. Contador Público.</p>
DERECHO I	<p>Profesor de/en: Ciencias Políticas u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Jurídicas y Contables. Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Económicas y Jurídicas. Historia, Ciencias Jurídicas y Sociales. Educación Democrática y Ciencias Jurídicas. Profesor para el Tercer Ciclo EGB y Polimodal en Ciencias Política. Ciencias Política u homólogos. Profesor en Derecho (UNR).</p> <p>Licenciados en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado.</p>



[Signature]
Lic. Anafia D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

[Signature]
Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

[Signature]
Prof. Gúibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

[Signature]
LIC. SARA WITSCHI
Vocal
Jurado Concursos

[Signature]
Lic. Diana Marta Millen
V O C A L
Jurado de Concursos C G E

<p>MICROECONOMÍA</p>	<p>Profesor de/en: Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.</p>
<p>DISEÑOS DE SISTEMA DE INFORMACIÓN I</p>	<p>Profesor de/en: Lengua y Literatura u homólogos. Castellano u homólogos. Castellano, Literatura y Latín. Letras u homólogos. Letras Modernas. Literatura u homólogos. Literatura y Castellano. Lengua y Literatura Castellana. Castellano y Latín. Castellano, Literatura e Historia. Literatura Clásica. Lenguas Clásicas u homólogos. Comunicación Social. Ciencias del Lenguaje y de la Comunicación u homólogos. Ciencias de la Comunicación u homólogos. Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
<p>PROCESOS HISTÓRICOS I</p>	<p>Profesor de/en: Historia u Homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Políticas u homólogos. Sociología u homólogos. Historia y Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
<p>PSICOLOGÍA SOCIAL</p>	<p>Profesor de/en: Psicología u Homólogos. Psicopedagogía. Filosofía y Psicopedagogía. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Psicología Social. Lógica, Psicología y Ciencias de la Educación. Licenciado de/en: Psicología. Ciencias de la Educación. Psicopedagogía.</p>
<p>INFORMÁTICA I</p>	<p>Profesor de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Tecnología u homólogos. Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática. Tecnología. Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación



LIC. SARA WITSCHI
Vocal
Jurado Concursos

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. Diana María Millen
Vocal
Jurado de Concursos C.G.E.

INGLÉS I	<p>Profesor (idioma/lengua) de/en Inglés u homólogos /de/en Lengua y Literatura Inglesa.</p> <p>Licenciado en Inglés / en Lengua y Literatura Inglesa / en Lenguas Modernas Sección Inglés.</p> <p>Traductor de/en Inglés u homólogos (no menor a 4 años de duración)</p>
PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I	<p>Profesor de/en</p> <p>Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones para el tercer ciclo, nivel polimodal y superior. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad.</p> <p>Licenciados en los mismos campos del conocimiento que los títulos mencionados en primer orden.</p> <p>Licenciado en Comercialización.</p> <p>Contador Público.</p>

2º AÑO	
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	<p>Profesor de/en:</p> <p>Matemática u homólogos. Matemática, Física y Cosmografía. Ciencias Exactas y Aplicadas. Ciencias Exactas u homólogos. Ciencias Matemática y Física. Matemática y Física. Matemática y Astronomía. Matemática y Cosmografía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química.</p> <p>Licenciado de/en: Matemática. Matemática Aplicada. Matemática Pura. Ciencias Física y Matemática. Ingenieros. Agrimensor. Estadístico Matemático.</p>
CONTABILIDAD II	<p>Profesor de/en:</p> <p>Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables.</p> <p>Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p>Licenciado de/en:</p> <p>Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.</p>
PROCESOS HISTÓRICOS II	<p>Profesor de/en:</p> <p>Historia u Homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Políticas u homólogos. Sociología u homólogos. Historia y Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas.</p> <p>Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. Analia D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos 4

LIC. SARA WITSCHI
Jurado de Concursos

Lic. Diana Marta Millen
V O C A L
Jurado de Concursos C G E

<p>DERECHO II</p>	<p>Profesor de/en: Ciencias Políticas u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Jurídicas y Contables. Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Económicas y Jurídicas. Historia, Ciencias Jurídicas y Sociales. Educación Democrática y Ciencias Jurídicas. Profesor para el Tercer Ciclo EGB y Polimodal en Ciencias Política. Ciencias Política u homólogos. Profesor en Derecho (UNR).</p> <p>Licenciados en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado.</p>
<p>ADMINISTRACIÓN II</p>	<p>Profesor de/en Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones para el tercer ciclo, nivel polimodal y superior. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad.</p> <p>Licenciados en los mismos campos del conocimiento que los títulos mencionados en primer orden. Licenciado en Comercialización. Contador Público.</p>
<p>SOCIOLOGÍA DE LA EMPRESA</p>	<p>Profesor de/en: Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables.</p> <p>Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.</p>
<p>INFORMÁTICA II</p>	<p>Profesor de/en: Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables.</p> <p>Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.</p>



Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. Vladimir Firpo
Jurado de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Gúibas Mario Adrián
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

LIC. SARA WITSCHI
Jurado de Concursos

Lic. Diana Marta Millen
V O C A L
Jurado de Concursos C.G.E.

<p>MACROECONOMÍA</p>	<p>Profesor de/en: Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.</p>
<p>PORTUGUES I</p>	<p>Profesor de/en Portugués u homólogos. Portugués y Literatura Portuguesa. Traductor Público en Idioma Portugués Científico Literario en Portugués u homólogos (no menor a 4 años de duración)</p>
<p>INGLÉS II</p>	<p>Profesor (idioma/lengua) Inglés u homólogos Lengua y Literatura Inglesa. Licenciado en Inglés / en Lengua y Literatura Inglesa / en Lenguas Modernas Sección Inglés. Traductor de/en Inglés u homólogos (no menor a 4 años de duración)</p>
<p>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</p>	<p>Profesor de/en Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones para el tercer ciclo, nivel polimodal y superior. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Licenciados en los mismos campos del conocimiento que los títulos mencionados en primer orden. Licenciado en Comercialización. Contador Público.</p>
<p>PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES II</p>	<p>Profesor de/en Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones para el tercer ciclo, nivel polimodal y superior. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Licenciados en los mismos campos del conocimiento que los títulos mencionados en primer orden. Licenciado en Comercialización. Contador Público.</p>

<p>3º AÑO</p>	
<p>ADMINISTRACIÓN III</p>	<p>Profesor de/en Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones para el tercer ciclo, nivel polimodal y superior. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Licenciados en los mismos campos del conocimiento que los títulos mencionados en primer orden. Licenciado en Comercialización. Contador Público.</p>

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrián
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

LIC. SARA WITSCHI
Vocal

Lic. Anelía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. Diana Marta Millen
V O C A L
Jurado de Concursos C G E

<p>CONTABILIDAD III</p>	<p>Profesor de/en: Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.</p>
<p>DERECHOS HUMANOS</p>	<p>Profesor de/en: Sociología u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología u Homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía y Ciencias de la Educación. Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Sagradas u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Diplomacia. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado. Escribano.</p>
<p>DERECHO TRIBUTARIO</p>	<p>Profesor de/en: Ciencias Políticas u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Jurídicas y Contables. Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Económicas y Jurídicas. Historia, Ciencias Jurídicas y Sociales. Educación Democrática y Ciencias Jurídicas. Profesor para el Tercer Ciclo EGB y Polimodal en Ciencias Política. Ciencias Política u homólogos. Profesor en Derecho (UNR). Licenciados en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado.</p>
<p>COMERCIO EXTERIOR</p>	<p>Profesor de/en: Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.</p>
<p>INGLES III</p>	<p>Profesor (idioma/lengua) Inglés u homólogos Lengua y Literatura Inglesa. Licenciado en Inglés / en Lengua y Literatura Inglesa / en Lenguas Modernas Sección Inglés. Traductor de/en Inglés u homólogos (no menor a 4 años de duración)</p>


Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER


Prof. Güilbas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación


LIC. SARA WITSCHI
Vocal


Lic. Diana Marta Milten
V O C A L
Jurado de Concursos C G E


Lic. Ana María D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

<p>TALLER DE INFORMÁTICA III</p>	<p>Profesor de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Tecnología u homólogos. Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática. Tecnología. Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>
<p>PORTUGUÉS II</p>	<p>Profesor de/en Portugués u homólogos. Portugués y Literatura Portuguesa.). Traductor Público en Idioma Portugués Científico Literario en Portugués u homólogos (no menor a 4 años de duración)</p>
<p>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA</p>	<p>Profesor de/en Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones para el tercer ciclo, nivel polimodal y superior. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Licenciados en los mismos campos del conocimiento que los títulos mencionados en primer orden. Licenciado en Comercialización. Contador Público.</p>
<p>PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES III</p>	<p>Profesor de/en Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones para el tercer ciclo, nivel polimodal y superior. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Licenciados en los mismos campos del conocimiento que los títulos mencionados en primer orden. Licenciado en Comercialización. Contador Público.</p>



Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

LIC. SARA WITSCHI
Vocal
Jurado de Concursos

Lic. Diana María Millen
V O C A L
Jurado de Concursos C G E

Coordinaciones de Prácticas Profesionalizantes

Coordinación de Prácticas Profesionalizantes 1er. Año	Profesor de/en Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones para el tercer ciclo, nivel polimodal y superior. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Licenciados en los mismos campos del conocimiento que los títulos mencionados en primer orden. Licenciado en Comercialización. Contador Público.
Coordinación de Prácticas Profesionalizantes 2do. Año	Profesor de/en Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones para el tercer ciclo, nivel polimodal y superior. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Licenciados en los mismos campos del conocimiento que los títulos mencionados en primer orden. Licenciado en Comercialización. Contador Público.
Coordinación de Prácticas Profesionalizantes 3er. Año	Profesor de/en Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones para el tercer ciclo, nivel polimodal y superior. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Licenciados en los mismos campos del conocimiento que los títulos mencionados en primer orden. Licenciado en Comercialización. Contador Público.



Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Guibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

LIC. SARA WITSCHI
Vocal
Jurado Concursos

Lic. Diana Marta Millen
VOCAL
Jurado de Concursos C G E